

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

U.N.Sa.

SALTA, 11 FEB 1998

Expte. No 16.244/96

VISTO la renuncia presentada por la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, al cargo de Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACION de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y atento que corresponde aceptar la misma,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, al cargo de Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACION de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 15 de enero de 1998.

ARTICULO 20.- Agradecer los servicios prestados por la Lie. María Cecilia MERCADO HERRERA durante el desempeño de sus funciones como Secretaria Técnica del Consejo de Investigacion.

ARTICULO 30.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media y Lic. Mercado Herrera. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archivese.

CR. JORGE RAUL GUEMES SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.

M. JUAN CARLOS GOTTIFRED

RESOLUCION - R - Nº 098 - 98